

## Programa de Asistencia Financiera

### Preguntas Frecuentes

#### (Resumen en Lenguaje Sencillo)

#### ¿Qué ocurre si no tengo seguro y no puedo pagar la factura del hospital?

Maimonides Medical Center proporciona asistencia financiera en la forma de tarifas reducidas para servicios no de emergencia médicamente necesarios para residentes de bajos ingresos de la Ciudad de Nueva York que no se encuentran asegurados o han agotado sus beneficios de seguro de salud. Hay asistencia financiera disponible para servicios de emergencia para residentes de bajos ingresos del Estado de Nueva York. Los pacientes se consideran de bajos ingresos si el ingreso familiar se encuentra por debajo de un cierto porcentaje del nivel federal de pobreza y cumplen con una prueba de activos.

También puede haber asistencia financiera disponible, caso por caso, para pacientes que no cumplen los criterios de elegibilidad financiera pero enfrentan costos médicos extraordinarios.

#### ¿Cómo obtengo la Política de Asistencia Financiera?

La Política de Asistencia Financiera (FAP) de Maimonides, el formulario de solicitud FAP y un resumen de la FAP (“Resumen en Lenguaje Sencillo”) se encuentran disponibles en una página designada de Asistencia Financiera en el sitio web de Maimonides (<http://www.maimonidesmed.org/main/Financiamiento/informacion.aspx>). Copias impresas de estos documentos se encuentran disponibles a solicitud y sin costo, por correo del Departamento de

Servicios Financieros ubicado en 983 48<sup>th</sup> Street, Brooklyn, NY, 11219 y en lugares públicos en el Hospital, incluyendo la Sala de Emergencias, las áreas de admisiones y puntos de servicio al paciente. Traducciones de la política, la solicitud y el Resumen en Lenguaje Sencillo también se encuentran disponibles en el sitio web y en estas direcciones.

#### ¿Todos los servicios se encuentran cubiertos?

Los servicios deben ser médicamente necesarios y prestados por Maimonides Medical Center. Los servicios no cubiertos por la política incluyen:

- Ítems que no son médicamente necesarios (por ejemplo, procedimientos cosméticos);
- Ítems sin beneficio clínico o terapéutico (por ejemplo, teléfono, televisión y diferencia en cargos por habitación privada);
- Servicios no facturados por el hospital (por ejemplo, servicios de anestesia, cobros por algunos médicos); y
- Copagos y deducibles.

Contacte al Departamento de Servicios Financieros para información sobre qué médicos se encuentran cubiertos por la política.

#### ¿Cómo sabré qué servicios se encuentran cubiertos?

Al solicitar asistencia financiera, le informaremos qué servicios se encuentran cubiertos.

#### ¿Qué debo hacer para ser considerado para asistencia financiera?

Usted debe hablar con un Asesor Financiero quien trabajará con usted para determinar si se

encuentra elegible para seguro de patrocinio público (por ejemplo, Medicaid, Child Health Plus, Prenatal Care Assistance Program), para una tarifa reducida u otra asistencia financiera. Por favor contacte al Departamento de Servicios Financieros ubicado en 983 48<sup>th</sup> Street, Brooklyn, NY, 11219, o llame al 718-283-7790 para iniciar este proceso. Para servicios de Salud Mental ambulatorios, por favor contacte al Cajero/Registrador de Psiquiatría ubicado en 920 48<sup>th</sup> Street, Brooklyn, NY 11219, o llame al 718-283-8177.

#### ¿Soy elegible para asistencia financiera?

El programa de asistencia financiera se basa en niveles federales de pobreza según el tamaño y el ingreso de la familia, y activos líquidos generales (cuentas bancarias, acciones, bonos). Pacientes con ingresos familiares de 300% del nivel federal de pobreza o menos son presumiblemente elegibles para descuentos. El monto de los rangos de descuentos dependen del porcentaje exacto del ingreso familiar (0%-300%) del nivel federal de pobreza y la prueba de activos. Si usted es elegible para asistencia financiera, no se le cobrará más que la suma usualmente cobrada por Maimonides Medical Center por los servicios, lo cual se basa en lo que Medicare o Medicaid pagaría, dependiendo de los servicios.

Además de ser elegible financieramente, usted debe proporcionar cualquier información o documentación requerida para la solicitud de asistencia financiera así como cooperar con el personal financiero de Maimonides. Por favor también tenga en cuenta que usted no es elegible para una tarifa reducida si usted puede recibir asistencia de un programa de seguro de patrocinio público (por ejemplo, Medicaid, Child Health Plus, Prenatal Care Assistance Program).

## **Resumen en Lenguaje Sencillo (Página 2)**

Usted debe solicitar asistencia financiera dentro de los 240 días a partir de la fecha de entrega de la primera factura después de ser dado de alta por los servicios para los cuales requiere asistencia financiera.

### **¿Cuánto se demora el proceso de solicitud?**

Una vez complete la solicitud y proporcione toda la documentación e información requerida, el Departamento de Servicios Financieros de Maimonides Medical Center y para servicios de salud mental ambulatorios, el Cajero/Registrador de Psiquiatría revisará la información y tomará una decisión dentro de 30 días. Si usted recibe una factura mientras su solicitud se encuentra pendiente, no significa que su solicitud para una tarifa reducida ha sido negada.

### **¿Cómo sabré si recibí aprobación?**

El Departamento de Servicios Financieros o el Cajero/Registrador de Psiquiatría le notificará por escrito si su solicitud por una tarifa reducida ha sido aprobada o negada. Si usted recibe aprobación, se le informará el valor de su reducción en la tarifa y recibirá una factura revisada.

### **¿Qué ocurre si mi solicitud es negada?**

Si su solicitud es negada, usted tiene derecho a apelar la decisión dentro de 30 días de notificación. Para servicios diferentes a servicios de salud mental ambulatorios, el Vicepresidente Sénior de Finanzas (Servicios Financieros) decidirá las apelaciones. Las apelaciones se deben hacer por escrito (o en persona, con cita previa) al Vicepresidente de Finanzas (Servicios Financieros) a la siguiente dirección:

**983 48<sup>th</sup> Street  
Brooklyn, NY 11219  
718- 283-7790**

Para servicios de salud mental ambulatorios, el Director de Reembolso decidirá las apelaciones. Las apelaciones se deben hacer por escrito (o en persona, con cita previa) al Director de Reembolso a la siguiente dirección:

**4802 Tenth Avenue  
Brooklyn, NY 11219  
718-283-3900**

Si su solicitud es negada, trabajaremos con usted para desarrollar un plan de pagos realista y justo, mientras se reconoce la obligación financiera por los servicios prestados.

### **¿Qué ocurre si recibo aprobación y necesito tratamiento adicional?**

La aprobación de elegibilidad de tarifas con descuento es válida por un año, en cuyo momento la elegibilidad tendrá que ser revisada de nuevo.

### **¿Qué ocurre si recibo aprobación y deseo pagar los montos adeudados en cuotas?**

Los pacientes que reciben asistencia financiera pueden solicitar al Asesor Financiero un acuerdo de pago en cuotas.

### **¿Los servicios psiquiátricos y servicios de enfermeras en el hogar se encuentran cubiertos por el plan de asistencia financiera?**

El cuidado de enfermeras en el hogar no se encuentra cubierto. Los servicios psiquiátricos de hospitalización prestados en las instalaciones de Maimonides Medical Center sí se encuentran cubiertos, pero existe un programa de asistencia

financiera separado para servicios de salud mental ambulatorios, incluyendo recetas médicas. Si desea obtener más información sobre asistencia financiera para servicios de salud mental ambulatorios, por favor llame al Director, Operaciones Financieras para Psiquiatría al 718-283-8144.

### **¿Puedo obtener exámenes de laboratorio necesarios bajo su plan de asistencia financiera?**

Tarifas reducidas se encuentran disponibles para exámenes de laboratorio, rayos X y otros servicios auxiliares médicamente necesarios realizados en Maimonides si usted cumple con los otros criterios de elegibilidad.

### **Si recibo asistencia financiera, ¿esta información se hace pública?**

Toda la información en su solicitud es confidencial.

**Si tiene preguntas adicionales,  
por favor llame al Departamento  
de Servicios Financieros  
718-283-7790**